PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2024

UE 021

PROYECTO ESPECIAL LEGADO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por:
GUZMAN ROJAS Julia
Teofila FAU 20600378059 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 29/12/2023 11:27:56-0500

RESUMEN POI 2024

UNIDAD EJECUTORA 021: PROYECTO ESPECIAL LEGADO

N° FICHA	ORDEN	UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA S/
1	0001	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Conducción de los procesos de presupuesto, planeamiento y modernización	Documento	92	S/1,831,272
2	0002	Dirección Ejecutiva	Dirección estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Proyecto Especial Legado.	Acción	60	S/365,995
3	0003	Secretaría Ejecutiva	Supervisión y monitoreo de las unidades funcionales de asesoramiento y apoyo del Proyecto Especial Legado.	Acción	52	S/595,130
4	0004	Oficina de Administración	Gestión de los sistemas administrativos del Proyecto Especial Legado.	Documento	60	S/64,987,068
5	0005	Oficina de Asesoría Jurídica	Asesoramiento y emisión de opinión de carácter jurídico-legal a las unidades funcionales.	Informe	132	S/1,106,067
6	0006	Oficina de Recursos Humanos	Gestión del talento humano del Proyecto Especial Legado	Reporte	132	S/1,186,041
7	0007	Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado	Gestión para la realización de planes, actividades y eventos deportivos y no deportivos.	Actividad efectuada	62	S/878,906
8	0008	Dirección de Integración	Planificación, gestión y control de la operatividad de las sedes y de la infraestructura temporal implementada por el Proyecto Especial Legado.	Documento	48	S/639,130
9	0009	Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	Conducción de la implementación de infraestructura a cargo del Proyecto Especial Legado.	Informe	144	S/3,729,199
10	0010	Oficina de Voluntariado	Gestión del voluntariado del Proyecto Especial Legado.	Actividad efectuada	14	295,565
11	0011	Oficina de Acreditación	Acreditación de federaciones, eventos, talleres y otras actividades según convenios y/o contratos vigentes con el Proyecto Especial Legado.	Informe	26	S/111,783
12	0012	Dirección de Operaciones	Supervisión, conducción y gestión de las operaciones y mantenimiento de las sedes de los clústeres 1 y 3.	Informe	96	S/6,713,373
13	0013	Dirección de Operaciones - VIDENA	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Videna.	Informe	48	S/8,500,000
14	0014	Dirección de Operaciones - Villa El Salvador (VES)	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa El Salvador.	Informe	48	S/2,600,000
15	0015	Dirección de Operaciones - Villa María del Triunfo (VMT)	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa María del Triunfo.	Informe	48	S/8,874,641
16	0016	Dirección de Operaciones - SURF Punta Rocas	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Surf - Punta Rocas.	Informe	36	S/4,800,000
17	0017	Dirección de Operaciones - Costa Verde (CV)	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Costa Verde.	Informe	36	S/3,000,000
18	0018	Dirección de Operaciones - Villa Panamericana (VP)	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa Panamericana.	Informe	24	S/11,500,000
19	0019	Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia	Supervisión de la gestión del desarrollo comercial, mercadotecnia y comunicacional de la pperación de las Sedes del Proyecto Especial Legado.	Supervisión	1,140	S/1,946,517
20	0020	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	Gestión del soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, servidores, ciberseguridad y transmisiones.	Documento	24	S/1,825,606
21	0021	Dirección de Integración	Gestión de la operación de los Juegos Bolivarianos 2024.	Acción	12	S/150,113,640
TOTAL						275,599,933

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 1

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
001	Conducción de los procesos de presupuesto, planeamiento y modernización	15.01.34	Documento	Considera los documentos en materia de planeamiento, presupuesto, modernización y el seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	7	9	7	7	7	8	7	9	7	9	7	8	**92**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,605	152,617	**1,831,272**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,439.00	123,443.00	**1,481,272.00**
						2.3 Bienes y Servicios	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,166.00	29,174.00	**350,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Conducir el proceso presupuestario	Comprende documentos a través de los cuales se dirige, coordina y supervisa la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional del Proyecto Especial Legado, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto.	Documento	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	**26**
2	Gestionar, dar seguimiento y monitero de la Programación Multianual de Inversiones y la Ejecución de las inversiones	Comprende los documentos seguimiento del avance de la ejecución de las inversiones, así como, gestiona los documentos de solicitud del registro y/o actualización del PMI del sector PCM. Asismismo, contempla los documentos a través de los cuales se realizan las acciones en coordinación con las UF y UE de inversiones; así como, con las áreas de Administración, Presupuesto y Planeamiento de la entidad.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Conducir el proceso de planeamiento del Plan Operativo Institucional	Comprende los documentos a través de los cuales se elabora, realiza el seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional.	Documento	Programación Física	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	**15**
4	Formular, actualizar y/o evaluar directivas internas y documentos de gestión relacionados a la modernización de la gestión institucional e implementar la gestión por procesos y calidad del servicio.	Comprende los documentos a través de los cuales se formula, actualiza y evalúan directivas internas y documentos de gestión en materia organizacional del Proyecto Especial Legado y de procedimientos administrativos en el ámbito de su competencia, conforme a la normativa de competencia; asimismo, contempla documentos referidos a la coordinación y asesoramiento a las unidades funcionales responsables en la elaboración de documentos de procesos y la elaboración de los documentos relacionados a la implementación de la gestión de la calidad del servicio, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Brindar asistencia técnica y elaborar informes para la celebración de convenios de colaboración interinstitucional, en materias de su competencia, y realizar el seguimiento del estado situacional y resultados de los suscritos reportados por las unidades funcionales	Comprende los documentos a traves de los cuales se realiza la asistencia tecnica para la celebración de convenios; asi como, los informe de opinión técnica y el seguimiento del estado situacional en base a los resultados reportados por las unidades funcionales que han suscrito los convenios.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Brindar soporte para el registro de los entregables y otras actividades solicitadas por la Alta Dirección en materias de su competencia, para la implementación del Sistema de Control Interno.	Comprende los documentos a través de los cuales se brinda soporte técnico a las unidades funcionales para el cumplimiento de la información en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno (sobre Plan de Acción Anual, Medidas de Remediación y de Control y Evaluación).	Documento	Programación Física	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	**14**

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
7	Elaborar la Memoria Anual Institucional y consolidar la elaboración para el Informe de Rendición de Cuentas de la entidad e Informes de Transferencia de Gestión.	Comprende los documentos referidos a la Memoria Anual Institucional y a la sistematización de la información para elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la entidad e Informes de Transferencia de Gestión.	Documento	Programación Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 2

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección Eiecutiva

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
002	Dirección estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Acción	Considera las acciones realizadas para dirigir, conducir y supervisar los servicios y procesos orientados al logro del objeto del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,499	30,506	**365,995**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,166.00	22,169.00	**265,995.00**
						2.3 Bienes y Servicios	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,337.00	**100,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Aprobar los documentos normativos internos; así como los instrumentos de gestión necesarios para el funcionamiento y operación del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones realizada para la aprobación de los documentos normativos e instrumentos de gestión necesarios para la operatividad del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Expedir resoluciones directorales ejecutivas, aprobar directivas, procedimientos y disposiciones administrativas del Proyecto Especial, en el marco de sus competencias.	Comprende las acciones realizadas para emitir resoluciones directorales ejecutivas, asi como, para aprobar directivas, procedimientos y disposiciones administrativas del Proyecto Especial Legado, en el ambito de su competencia.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Supervisar la ejecución de las inversiones del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones realizadas para la supervisión de la ejecución de la inversiones del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Supervisar la ejecución del Presupuesto del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones realizadas para la supervisión de la ejecución presupuestal del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Dirigir las acciones, servicios y procesos orientados al logro del objeto del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones realizadas para conducir, dirigir y supervisar los servicios y procesos orientados al logro del objeto del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 3

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Secretaría Ejecutiva

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
003	Supervisión y monitoreo de las unidades funcionales de asesoramiento y apoyo del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Acción	Considera las acciones realizadas para la conducción y supervisión de las actividades e inversiones de las unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	**52**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,593	49,607	**595,130**

						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,260.00	41,270.00	**495,130.00**
						2.3 Bienes y Servicios	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,337.00	**100,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Supervisar, monitorear y controlar la programación y ejecución de actividades e inversiones de las unidades funcionales del Proyecto Especial.	Comprende las acciones realizadas para la supervisión, monitoreo y control de la programación y ejecución de actividades e inversiones de las unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Dirigir, gestionar y supervisar a las unidades funcionales a su cargo, estableciendo mecanismos de gestión y supervisión.	Comprende las acciones realizadas para dirigir, gestionar y supervisar a las unidades funcionales, estableciendo mecanismos de gestión y seguimiento.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar los riesgos de la ejecución de los planes e instrumentos de gestión de sedes.	Comprende las acciones realizadas para gestionar los riesgos de la ejecución de los planes e instrumentos de gestión de sedes.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Supervisar y coordinar la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de observaciones de la Contraloría General de la República y/o remisión de información que soliciten los órganos de control a través de la Alta Dirección.	Comprende las acciones realizadas para la supervisión y coordinación de la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de observaciones de la Contraloría General de la República y/o remisión de información que soliciten los órganos de control a través de la Alta Dirección.	Acción	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	**4**
5	Supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, ética institucional, promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.	Comprende las acciones realizadas para la supervisión del cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, ética institucional, promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 4

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Administración

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
004	Gestión de los sistemas administrativos del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Documento	Comprende los documentos sobre la supervisión de los sistemas administrativos relacionados a la cadena de abastecimiento, recursos financieros y gestión documental del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	1,392,199	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,351	5,781,359	**64,987,068**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	621,839.00	**7,462,068.00**
						2.3 Bienes y Servicios	770,360.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,512.00	5,159,520.00	**57,525,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Dirigir y supervisar los sistemas administrativos del Proyecto Especial Legado.	Comprende el seguimiento al avance de la implementación de los sistemas administrativos de abastecimiento, tesorería y contabilidad.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento del Proyecto Especial.	Comprende los documentos a través de los cuales se realiza la programación , coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento del Proyecto Especial, que involucra al Sistema Nacional de Bienes Estatales y Contrataciones del Estado.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Formular, modificar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones, asi como gestionar los procesos de contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios generales requeridos para el funcionamiento del Proyecto Especial Legado.	Comprende los documentos a través de los cuales se realiza la formulación, modificación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Contrataciones; asi como, la gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios generales que se requieran para el funcionamiento del Proyecto Especial Legado.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Supervisar y administrar los servicios basicos del Proyecto Especial	Comprende los documentos a través de los cuales se realiza la supervisión y administración de los servicios básicos que se requieren para la operatividad del Proyecto Especial Legado.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Realizar y supervisar la gestion financiera y contable de los gastos e ingresos que genera el Proyecto Especial Legado	Comprende los documentos a través de los cuales se realiza el cumplimiento y supervisión relacionado a la gestión de los recursos financieros asignados para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Especial Legado, en concordancia con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Administrar los servicios de trámite documentario del Proyecto Especial Legado	Comprende los reportes de la documentación generada y recibida por el Proyecto Especial Legado; así como de orientación al ciudadano en la presentación y seguimiento de sus requerimientos de acceso a la Información pública.	Reporte	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Gestionar, administrar y controlar la información que obra en el Archivo documentario del Proyecto Especial Legado	Comprende los documentos a través de los cuales se gestiona, administra y controla la informacion documentaria que forma parte del servicio archivístico que tiene la entidad, asi como la elaboración e implementación del respectivo Plan Anual de Trabajo Archivístico.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 5

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Asesoría Jurídica

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
005	Asesoramiento y emisión de opinión de carácter jurídico-legal a las unidades funcionales.	15.01.34	Informe	Comprende los informes de opinión legal emitidos por la UAJ, solicitados por la dirección ejecutiva o las unidades funcionales del PEL, para la emisión de resoluciones o proyectos normativos, así como para la suscripción de convenios, contratos u otros documentos de carácter legal.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	**132**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,172	92,175	**1,106,067**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,742.00	83,744.00	**1,004,906.00**
						2.3 Bienes y Servicios	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,430.00	8,431.00	**101,161.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Emitir opinión jurídica sobre proyectos normativos, convenios, contratos u otros sometidos a consideración por las unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes a través de los cuales se asesora a la Dirección Ejecutiva y a las unidades funcionales sobre proyectos normativos, convenios, contratos u otros sometidos a consideración por las unidades de organización del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
2	Elaborar los proyectos de resolución a ser suscritos por la Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes a través de los cuales se formulan/ revisan y/o visan los actos resolutivos que expida la Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	**72**
3	Atender las solicitudes de información de las uniddaes funcionales del Proyecto Especial.	Comprende los documentos a través de las cuales se atiende las solicitudes de información de las unidades funionales del Proyecto Especial Legado.	Documento	Programación Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
4	Coordinar y atender a la Procuraduría Pública de la PCM para el ejercicio de la defensa jurídica del Proyecto Especial.	Comprende los documentos emitidos para atender los pedidos de la Procuraduría de la PCM para el ejercicio de la defensa jurídica del Proyecto Especial Legado.	Documento	Programación Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 6

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Recursos Humanos

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
006	Gestión del talento humano del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Reporte	Número de reportes en materia de recursos humanos.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	**132**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	79,669	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,578	100,592	**1,186,041**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,336.00	71,345.00	**856,041.00**
						2.3 Bienes y Servicios	8,333.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,242.00	29,247.00	**330,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar la organización del personal y del trabajo	Comprende los reportes referidos a las actividades de emisión de Planillas de pagos y liquidación de los servidores CAS; registro de asistencia, faltas, tardanzas, descansos médicos, subsidios del personal, vinculación y disvinculación de personal CAS, prorroga de contratos de personal y vacaciones de personal cesado; asi como, la cantidad de comunicaciones difundidas, a través del canal de comunicación interna "Tu voz cuenta".	Reporte	Programación Física	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**96**
2	Gestionar la verificación en el registro nacional de sanciones a funcionarios, autencididad de documentos durante la vinculación y la entrega de cargo en la desvinculación del personal.	Comprende los reportes referidos a la verificación en el registro nacional de sanciones a funcionarios del Proyecto Especial, la autencididad de documentos presentados durante la vinculación, y la entrega de cargo en la desvinculación del personal.	Reporte	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
3	Gestionar la propuesta, seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad, Lucha Contra la Corrupción y propuesta de normativa interna que regule y promueva el desempeño ético del servidor civil.	Comprende los documentos emitidos para la elaboración de la propuesta, seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Proyecto Especial Legado; asi como, la propuesta normativa interna que regule y promueva el desempeño ético del servidor civil.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Gestionar el desarrollo y bienestar del talento humano	Comprende los documentos referidos a las actividades de capacitación del PDP, seguimiento y monitoreo del Plan de clima y cultura; asi como, el Plan de bienestar social del Proyecto Especial.	Documento	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
5	Gestionar la seguridad y salud en el trabajo	Comprende los informes referidos a las actividades de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento del cumplimientos del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
6	Gestionar los procesos disciplinarios	Comprende los reportes referidos a las acciones administrativas para documentar los expedientes administrativos disciplinarios y la formulación de los informes de precalificación puestos de conocimiento de la Secretaría Técnica.	Reporte	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 7

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
007	Gestión para la realización de planes, actividades y eventos deportivos y no deportivos.	15.01.34	Actividad efectuada	Se considera las actividades de desarrollo de programas e intervenciones orientadas al posicionamiento del Legado en la ciudadanía y la generacion de estudios e instrumentos que midan la satisfacción de los usuarios en los diversos eventos de integración ciudadana.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	5	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	6	**62**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,242	73,244	**878,906**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,242.00	73,244.00	**878,906.00**
						2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Fisica (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Elaborar y coordinar programas e intervenciones orientadas al posicionamiento del Legado como eje de transformación social y cultural en las sedes de los clústeres 1 y 3 y dar seguimiento a las mismas.	Comprende las actividades efectuadas para el desarrollo de: programas de desarrollo deportivo, clases de educación fisica en favor de instituciones educativas, desarrollo de entrenamientos, actividades con municipalidades, desarrollo de los Festilegados, entre otras intervenciones, realizadas en las instalaciones de los complejos deportivos de administración de Legado.	Actividad efectuada	Programación Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**
2	Realizar el seguimiento y supervisión de la implementación de herramientas y/o indicadores de rendimiento del valor social generado por las actividades de Legado en la comunidad.	Comprende las actividades efectuadas para contar con documentos e instrumentos que midan la satisfacción de usuarios en los diversos eventos de integración ciudadana que se realicen; así como, las investigaciones académicas que se realicen en coordinacion con centros de investigación de universidades a través de convenios de colaboración interinstitucional.	Actividad efectuada	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Realizar el seguimiento, supervisión y evaluación de implementación del Plan Legado	Comprende las actividades realizadas para la actualizacion del Plan Legado así como para el desarrollo de acciones de monitoreo y control de riesgos, integración de proyectos y coordinación de cronogramas para la ejecución de actividades relacionadas a las funciones del Proyecto Especial Legado.	Actividad efectuada	Programación Física	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	**2**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 8

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Integración

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
008	Planificación, gestión y control de la operatividad de las sedes y de la infraestructura temporal implementada por el Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Documento	Considera los documentos que se generen para la planificación, gestión y control de la operatividad de las sedes y de la infraestructuar temporal implementada por el Proyecto Especial Legado en atención a los encargos recibidos.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,260	53,270	**639,130**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,260.00	53,270.00	**639,130.00**
						2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Fisica (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar las actividades operacionales de Legado mediante la articulación e integración con las demás unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actividades efectuadas para gestionar la operatividad de la Dirección durante el proceso de Legado; asi como, para supervisar las operaciones relacionadas con la implementación de la infraestructura temporal durante las actividades de gestión de Legado y las que sean necesarias para la planificacion de proyectos que se encarguen a la entidad.	Actividad efectuada	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
2	Planificar y gestionar la infraestructura temporal implementada por Legado, en atención a los encargos asignados.	Comprende los documentos referidos a la atención de encargos asumidos por el Proyecto Especial Legado; así como, la elaboración de diseños operacionales de la infraestructura temporal requerida para atender los encargos recibidos.	Documento	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
3	Planificar, gestionar y controlar la operatividad de las sedes de Legado y de los proyectos que se encarguen al Proyecto Especial Legado.	Comprende los documentos a través de los cuales se realiza el control, coordinación y articulación de las gestiones necesarias para la operatividad de las actividades de Legado, a través del Centro de Control de Operaciones Principal de la entidad; asi como, los diversos documentos que se generen para ejecutar los encargos recibidos.	Documento	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 9

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0009	Conducción de la implementación de infraestructura a cargo del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Informe	Comprende la emision de informes realizados para atender solicitudes de información de la Contraloría, Congreso , Ministerios, IPD, prensa, procuraduría publica de PCM, entre otros; así como de estados situacional de las inversiones del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	**144**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,766	310,773	**3,729,199**

	Programación Física (Tareas)												Total Anual
GG	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2.1 Personal y obligaciones sociales	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,266.00	298,273.00	**3,579,199.00**
2.3 Bienes y Servicios	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	**150,000.00**
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Monitorear los registros a efectuar por la Unidad Formuladora, en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Comprende los informes que se generen durante el monitoreo de los registros por parte de la Unidad Formuladora en el marco del Sistema Nacional de de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Gestionar, realizar seguimiento y evaluar el estado situacional de los Proyectos de Inversión Pública y/o IOARRs.	Comprende los informes mediante los cuales se remite a la Alta Direcciòn los cronogramas actualizados de ejecución de inversiones priorizados y cierres de PI, que se ejecutaran para el logro del objetivo de cierre de inversiones	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Monitorear el cierre de los Proyectos de Inversión Pública denominados VIDENA, Villa Panamericana, Villa María del Triunfo, Costa Verde y Surf Punta Rocas.	Comprende los informes mediante los cuales informa sobre el monitoreo del cierre de los proyectos: VIDENA, VPAN, VMT, CV, Punta Rocas; en el marco de la Directiva N°0001-2022-MTC/34-2019.01 y cuya ejecución se encuentra sujeta al Contrato Nueva Ingeniería y Construcción.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Participar como responsable de Inversiones en las reuniones de trabajo organizadas.	Comprende las participaciones en las reuniones de trabajo que se realizan en el marco de las competencias de la oficina y de la entidad, en calidad de responsable de inversiones del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
5	Atender las solicitudes en asuntos relacionados a la infraestructura complementaria y definitiva del Proyeto especial Legado	Comprende los informes que se generan para atender las solicitudes de informacion relacionados a la infraestructura complementaria y definitiva del Proyecto Especial Legado, presentados por la Contraloría General, Congreso de la República, Ministerios, Instituto Peruano del Deporte, prensa, entre otros.	Informe	Programación Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
6	Realizar los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión y/o IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Comprende los informes que se generan dando cuenta del cumplimiento de las disposiciones del SNPM y GI.	Informe	Programación Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 10

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Voluntariado

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0010	Gestión del voluntariado del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Actividad efectuada	Considera las actividades de supervisión realizada de la convocatoria y participación de voluntarios en las actividades y eventos programados del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	**14**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,630	24,635	**295,565**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,635.00	**295,565.00**
						2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar la captación y participación de voluntarios en las actividades y eventos programados, tanto de manera virtual como presencial.	Comprende las acciones de supervición realizada para la captación y participación de voluntarios en las actividades y eventos programados; asi como, de manera virtual como presencial.	Actividad efectuada	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Coordinar con los socios estratégicos del Programa de Voluntariado (universidades, municipalidades, ONG´s, entre otros) para establecer convenios de colaboración insterinstitucional	Comprende las acciones de supervisión referidas a los convenios de colaboración insterinstitucional con los socios estratégicos del Programa de Voluntariado (universidades, municipalidades, ONG´s, entre otros).	Actividad efectuada	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	**2**
3	Atender las solicitudes de información de las unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes referidos a las solicitudes de información de las unidades funcionales sobre la gestión de la Oficina de Voluntariado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 11

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Oficina de Acreditación

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0011	Acreditación de federaciones, eventos, talleres y otras actividades según convenios y/o contratos vigentes con el Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Informe	Número de informes vinculados a la atención de los eventos acreditados y al cumplimiento de los convenios suscrtitos con el Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	**26**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,315	9,318	**111,783**

	GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	2.1 Personal y obligaciones sociales	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	9,318.00	**111,783.00**
	2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
	2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
	2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Fisica (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Acreditar a los asistentes a los talleres deportivos brindados en las sedes del Proyecto Especial Legado	Comprende los eventos (talleres, eventos federados) que se realicen en las sedes de Legado cuyos asistentes requieren ser acreditados para su ingreso respectivo.	eventos	Programación Física	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	**180**
2	Acreditar a los deportistas, técnicos y miembros de las Federaciones según convenios vigente con el Proyecto Especial Legado	Comprende el número de personas acreditada (deportista, técnico o miembro de las federaciones) para asistir a los eventos.	persona acreditada	Programación Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	**600**
3	Elaborar informes de atención de los eventos acreditados	Comprende el informe conteniendo el detalle de los eventos realizados en las sedes de Legado y que son registrados en el sistema de acreditación, para su remisión a la subdirección de Deportes y a la Dirección de Comunicaciones en el ámbito de sus competencias.	Informe	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
4	Elaborar informes de viabilidad para la suscripcion de convenios con el Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes de viabilidad para la suscripción de convenios de cooperación con el Proyecto Especial Legado, referidos a la acreditación de los asistentes de las entidades deportivas involucradas.	Informe	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	**2**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 12

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0012	Supervisión, conducción y gestión de las operaciones y mantenimiento de las sedes de los clústeres 1 y 3.	15.01.34	Informe	Número de informes referidos a la gestión de las operaciones y mantenimiento de las sedes de los clusteres 1 y 3 asegurando su buen uso; realizados en coordinación con las subdirecciones.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**96**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	551,114	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,205	560,209	**6,713,373**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,781.00	517,782.00	**6,213,373.00**
						2.3 Bienes y Servicios	33,333.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,424.00	42,427.00	**500,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Supervisar y gestionar, en coordinación con las subdirecciones, las operaciones y mantenimiento de las sedes de los clústeres 1 y 3, asegurando su buen uso.	Comprende las acciones a través de los cuales se supervisa y gestiona la operación y mantenimiento de las sedes del cluster 1 y 3: servicios de limpieza, residuos solidos, seguridad, alojamiento y servicios médicos, para los diversos usuarios de la sedes.	Acción	Programación Física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	**72**
2	Gestionar la suscripción y/o adendas de Convenios de Colaboración Interinstitucional con las federaciones deportivas nacionales.	Comprende los informes para iniciar la gestión de la suscripción de convenios de colaboración y/o adendas, con las federaciones deportivas nacionales.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar el cierre de los Convenios de Colaboración Interinstitucional con las federaciones deportivas nacionales.	Comprende los informes conteniendo el Anexo 4 (Informes de cierre o seguimiento), sobre el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios suscritos por el Proyecto Especial Legado con las federaciones deportivas nacionales.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Monitorear el cumplimiento de los acuerdos asumidos y el buen uso de los campos de juego y/o equipamiento deportivo, durante el desarrollo de los entrenamientos, controles evaluativos y selectivos en el marco de los convenios de colaboración interinstitucionales suscritos.	Comprende las actas sobre los acuerdos asumidos para el buen uso de los campos de juego y/o equipamiento deportivo durante el desarrollo de los entrenamientos, controles evaluativos y selectivos en el marco de los convenios suscritos.	Acta	Programación Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**240**
5	Gestionar y supervisar el adecuado uso del equipamiento y uso de los campos deportivos en los eventos deportivos y no deportivos que se realizan.	Comprende los informes y acciones destinados a la gestión y supervisión del adecuado uso del equipamiento y uso de los campos deportivos en los eventos deportivos y no deportivos que se realizan. Incluye el seguimiento al cumplimiento de las guías de uso y de los procedimientos SIG.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Conducir y monitorerar el calendario de actividades y eventos deportivos y afines programados en las sedes.	Se consideran las acciones de conducción y monitoreo del calendario de actividades, eventos deportivos y afines, programados en las sedes del cluster 1.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Emitir opinión técnica sobre las solicitudes de uso de las sedes del Cluster 1.	Comprende los informes de opinión técnica respecto a las solicitudes de uso de las sedes del Cluster 1 por federaciones deportivas nacionales e instituciones públicas y privadas.	Informe	Programación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**
8	Formular, proponer y gestionar los lineamientos, politicas, manuales, procedimientos, instructivos y otros similares, para la operación de los servicios y atención al cliente en las sedes.	Comprende documentos como lineamientos, politicas, manuales, procedimientos, instructivos y otros similares, para la operación de los servicios y atención al cliente en las sedes.	Documento	Programación Física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	**3**
9	Gestionar e implementar los procedimientos en el marco del ISO Sistema 9001 e ISO 55001 para la obtención de la certificación.	Comprende la elaboración de los documentos e informes para la aprobación de los procedimientos en el marco del ISO Sistema 9001 e ISO 55001. También incluye las acciones de implementación y supervición de los procedimientos aprobados en haras de la certificación de los procesos.	Documento	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
10	Planificar, programar, coordinar y monitorear los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los hospedajes del Cluster 1 a cargo del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones realizadas para la planificación, programación, coordinación y monitoreo de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de los hospedajes de la VIDENA y Punt Rocas, a cargo del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
11	Planificar, gestionar y supervisar los servicios contratados de Recepción, Housekeeping y Lavandería de los hospedajes del Cluster 1 a cargo del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes para planificar, gestionar y supervisar los servicios contratados de Recepción, Housekeeping y Lavandería de los hospedajes en las sedes de la VIDENA y Punta Rocas, a cargo del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
12	Gestionar el servicio de alojamiento de los clientes en los hospedajes del Cluster 1 a cargo del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes por el servicio de alojamiento de los clientes de los hospedajes en las sedes de la VIDENA y Punta Rocas, a cargo del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 13

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - VIDENA

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0013	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Videna	15.01.34	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede VIDENA del Cluster 1, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	500,000	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	708,333	916,670	**8,500,000**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.3 Bienes y Servicios	500,000.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	708,333.00	916,670.00	**8,500,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento y operación de la sede VIDENA.	Comprende las acciones para la gestión y supervisión de los servicios de mantenimiento y operación de la sede VIDENA del Cluster 1.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede, asumidos en los convenios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes conteniendo los anexos 4 (informes de cierre y/o seguimiento) respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados al mantenimiento, seguridad, limpieza , gestión de residuos sólidos y servicios básicos por las actividades realizadas en el marco de los convenios, en la sede VIDENA.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar las operaciones logísticas requeridas para las actividades que se realizan en la sede.	Comprende las actas emitidas por las operaciones logísticas requeridas para la atención de las actividades que se realizan en la sede (almacenamiento, acomodación, carga y descarga de bienes, entre otras).	Actas	Programación Física	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	**570**
4	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede VIDENA del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los contratos del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actas en los cuales se emite opinión técnica respecto al cumplimiento de los compromisos de las contrapartes, relacionados al mantenimiento y operación de la sede VIDENA, por la realización de actividades en el marco de los contratos con el Proyecto Especial Legado.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Planificar y gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la adecuada operación y mantenimiento de las sedes.	Comprende los informes a través de los cuales se realizan los requerimientos de bienes y servicios para el adecuado mantenimiento y la operatividad de la sede VIDENA, CAR Surf y Costa Verde.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos y fumigacion, para la operatividad de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede VIDENA del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
8	Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes previstas en los convenios y contratos respecto a los servicios médicos y de limpieza, durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede.	Comprende las actas de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes, previstas en los convenios y contratos suscritos, referidos a los servicios médicos y de limpieza brindados durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede.	Actas	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
9	Gestionar la obtención e implementación Huella de Carbono de las operaciones deportivas y no deportivas del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.	Comprende las acciones para la obtención e implementación de la Huella de Carbono de las operaciones operaciones deportivas y no deportivas del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
10	Gestionar y supervisar los servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede VIDENA del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 14

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - Villa El Salvador (VES)

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0014	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa El Salvador	15.01.42	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede Polideportivo Villa El Salvador (VES) del Cluster 1, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,666	216,674	**2,600,000**

GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2.3 Bienes y Servicios	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,666.00	216,674.00	**2,600,000.00**
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento de la sede Polideportivo Villa El Salvador.	Comprende las acciones para la gestión y supervisión de los servicios de mantenimiento y operación de la sede Polideportivo VES del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los convenios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes conteniendo los anexos 4 (informes de cierre y/o seguimiento) respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados al mantenimiento, seguridad, limpieza , gestión de residuos sólidos y servicios básicos por las actividades realizadas en el marco de los convenios, en la sede del Polideportivo VES.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar las operaciones logísticas requeridas para las actividades que se realizan en la sede.	Comprende las actas emitidas por las operaciones logísticas requeridas para la atención de las actividades que se realizan en la sede (almacenamiento, acomodación, carga y descarga de bienes, entre otras).	Actas	Programación Física	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	**570**
4	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede Polideportivo VES del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los contratos del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actas en los cuales se emite opinión técnica respecto al cumplimiento de los compromisos de las contrapartes, relacionados al mantenimiento y operación de la sede Polideportivo Villa El Salvador, por la realización de actividades en el marco de los contratos con el Proyecto Especial Legado.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Planificar y gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la adecuada operación y mantenimiento de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se realizan los requerimientos de bienes y servicios para el adecuado mantenimiento y la operatividad de la sede VIDENA.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos y servicios médicos en la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede Polideportivo VES del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
8	Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes previstas en los convenios y contratos respecto a los servicios médicos y de limpieza, durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede.	Comprende las actas de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes, previstas en los convenios y contratos suscritos, referidos a los servicios médicos y de limpieza brindados durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede Polideportivo VES.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
9	Gestionar y supervisar los servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las politicas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede Polideportivo VES del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 15

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - Villa María del Triunfo (VMT)

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0015	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa María del Triunfo.	15.01.43	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede Complejo Villa María del Triunfo (VMT) del Cluster 1, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,553	739,558	**8,874,641**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.3 Bienes y Servicios	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,553.00	739,558.00	**8,874,641.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento de la sede Complejo VMT.	Comprende las acciones para la gestión y supervisión de los servicios de mantenimiento y operación de la sede Complejo VMT del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los convenios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes conteniendo los anexos 4 (informes de cierre y/o seguimiento) respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados al mantenimiento, seguridad, limpieza , gestión de residuos sólidos y servicios básicos por las actividades realizadas en el marco de los convenios, en la sede del Complejo VMT.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar las operaciones logísticas requeridas para las actividades que se realizan en la sede .	Comprende las actas emitidas por las operaciones logísticas requeridas para la atención de las actividades que se realizan en la sede (almacenamiento, acomodación, carga y descarga de bienes, entre otras).	Actas	Programación Física	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	**570**
4	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede Complejo VMT del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los contratos del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actas en los cuales se emite opinión técnica respecto al cumplimiento de los compromisos de las contrapartes, relacionados al mantenimiento y operación de la sede Complejo VMT, por la realización de actividades en el marco de los contratos con el Proyecto Especial Legado.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Planificar y gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la adecuada operación y mantenimiento de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se realizan los requerimientos de bienes y servicios para el adecuado mantenimiento y la operatividad de la sede Complejo VMT.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos y servicios médicos en la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede Complejo VMT del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
8	Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes previstas en los convenios y contratos respecto a los servicios médicos y de limpieza, durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede.	Comprende las actas de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes, previstas en los convenios y contratos suscritos, referidos a los servicios médicos y de limpieza brindados durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede Complejo VMT.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
9	Gestionar y supervisar los servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede Complejo VMT del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 17

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - Costa Verde (CV)

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0017	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Costa Verde.	15.01.36	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede COSTA VERDE del Cluster 1, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	**3,000,000**

						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
						2.3 Bienes y Servicios	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	**3,000,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento y operación de la sede COSTA VERDE	Comprende las acciones para la gestión y supervisión de los servicios de mantenimiento y operación de la sede COSTA VERDE.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los convenios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes conteniendo los anexos 4 (informes de cierre y/o seguimiento) respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados al mantenimiento, seguridad, limpieza , gestión de residuos sólidos y servicios básicos por las actividades realizadas en el marco de los convenios, en la sede COSTA VERDE.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar las operaciones logísticas requeridas para las actividades que se realizan en la sede .	Comprende las actas emitidas por las operaciones logísticas requeridas para la atención de las actividades que se realizan en la sede (almacenamiento, acomodación, carga y descarga de bienes, entre otras).	Actas	Programación Física	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**230**
4	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede COSTA VERDE del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los contratos del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actas en los cuales se emite opinión técnica respecto al cumplimiento de los compromisos de las contrapartes, relacionados al mantenimiento y operación de la sede COSTA VERDE, por la realización de actividades en el marco de los contratos con el Proyecto Especial Legado.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos y servicios médicos en la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede COSTA VERDE del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes previstas en los convenios y contratos respecto a los servicios médicos y de limpieza, durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede	Comprende las actas de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes, previstas en los convenios y contratos suscritos, referidos a los servicios médicos y de limpieza brindados durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede COSTA VERDE.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
8	Gestionar y supervisar lo servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede COSTA VERDE del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 16

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - SURF Punta Rocas

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0016	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Surf - Punta Rocas.	15.01.27	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede SURF PUNTA ROCAS del Cluster 1, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	**4,800,000**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.3 Bienes y Servicios	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	**4,800,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento y operación de la sede SURF Punta Rocas.	Comprende las acciones para la gestión y supervisión de los servicios de mantenimiento y operación de la sede SURF Punta Rocas.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los convenios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes conteniendo los anexos 4 (informes de cierre y/o seguimiento) respecto al cumplimiento de los compromisos relacionados al mantenimiento, seguridad, limpieza , gestión de residuos sólidos y servicios básicos por las actividades realizadas en el marco de los convenios, en la sede SURF Punta Rocas.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Gestionar las operaciones logísticas requeridas para las actividades que se realizan en la sede .	Comprende las actas emitidas por las operaciones logísticas requeridas para la atención de las actividades que se realizan en la sede (almacenamiento, acomodación, carga y descarga de bienes, entre otras).	Actas	Programación Física	20	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	**570**
4	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede SURF Punta Rocas del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
5	Monitorear el cumplimiento de los compromisos relacionados a la operación y mantenimiento de la sede asumidos en los contratos del Proyecto Especial Legado.	Comprende las actas en los cuales se emite opinión técnica respecto al cumplimiento de los compromisos de las contrapartes, relacionados al mantenimiento y operación de la sede SURF Punta Rocas, por la realización de actividades en el marco de los contratos con el Proyecto Especial Legado.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos y servicios médicos en la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede SURF Punta Rocas del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Monitorear el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes previstas en los convenios y contratos respecto a los servicios médicos y de limpieza, durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede.	Comprende las actas de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes, previstas en los convenios y contratos suscritos, referidos a los servicios médicos y de limpieza brindados durante el desarrollo de eventos y talleres en la sede SURF Punta Rocas.	Actas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
8	Gestionar y supervisar lo servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede SURF Punta Rocas del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 18

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Operaciones - Villa Panamericana (VP)

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0018	Gestión del mantenimiento y conservación de la sede Villa Panamericana.	15.01.42	Informe	Número de informes referidos a la gestión del mantenimiento y operación de la sede VILLA PANAMERICANA del Cluster 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes stakeholders.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,333	958,337	**11,500,000**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.3 Bienes y Servicios	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,333.00	958,337.00	**11,500,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento de la sede VILLA PANAMERICANA del Proyecto Especial Legado.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión técnica respecto al mantenimiento, operación y servicios complementarios de la sede VILLA PANAMERICANA del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Gestionar y supervisar los servicios de limpieza y gestión de residuos sólidos en la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a los servicios de limpieza, recolección de residuos solidos y desinfección para la operatividad de la sede del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Monitorear y gestionar los servicios básicos de la sede.	Comprende las acciones a través de los cuales se realiza el monitoreo y gestión del consumo de los servicios básicos (energía eléctrica, gas natural, agua y desague) para la adecuada operación de la sede COSTA VERDE del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Gestionar y supervisar lo servicios de seguridad privada de la sede.	Comprende los informes a través de los cuales se emite opinión respecto a la gestión y supervisión de la seguridad privada de la sede en cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para el proceso de control de ingresos a la sede COSTA VERDE del Proyecto Especial Legado.	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 19

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0013	Supervisión de la gestión del desarrollo comercial, mercadotecnia y comunicacional de la operación de las Sedes del Proyecto Especial Legado.	15.01.34	Supervisión	Considera las acciones realizadas para supervisión de la gestión del desarrollo comercial, mercadotecnia y comunicacional de la operación de las sedes del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	**1,140**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	141,376	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,103	164,111	**1,946,517**
						GG	**Programación Física (Tareas)**												**Total Anual**
							1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,043.00	133,044.00	**1,596,517.00**
						2.3 Bienes y Servicios	8,333.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,060.00	31,067.00	**350,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Supervisar la gestión del Desarrollo Comercial, Mercadotecnia y liderar las actividades y productos de Comunicaciones del Proyecto Especial Legado.	Comprende la supervisión de la implementación de los lineamientos, planes y estrategias de desarrollo comercial y mercadotecnia, así como de la gestión de las actividades, productos y eventos comunicacionales del Proyecto Especial Legado.	Supervisión	Programación Física	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	**360**
2	Supervisar la gestión de los productos comunicacionales, de prensa y protocolo en eventos deportivos e institucionales desarrollados en las sedes del Proyecto Especial Legado.	Comprende la supervisión de los contenidos informativos a ser publicados en la página web institucional, público interno (boletines) y difundidos en los medios de comunicación, publicar notas en la página web y enviar a los medios y elaboración de comunicados y productos informativos, actividades internas para el personal de Legado; asi como, coordinar vocerias y gestionar campañas de comunicación estratégica para mantener la buena reputación con stakeholders y coordinar los productos comunicacionales como las vitrinas informativos y otros.	Supervisión	Programación Física	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	**480**
3	Elaborar programas para los eventos interinstitucionales y deportivos, notas de prensa, boletines de comunicación externos e internos sobre las actividades en las sedes del Proyecto Especial Legado.	Comprende la elaboración del contenido de los programas para los eventos interinstitucionales y deportivos, redacción de notas de prensa, briefs, ayudas memorias, mensajes claves para vocería, boletines deportivos e institucionales y diseño de boletines de comunicación digital externos e internos sobre las actividades en las sedes; asi como, elaboración de informes de impactos y clippings de las menciones y rebotes de las notas de prensa en medios, y diseño gráfico para el contenido a difundir en las vitrinas informativas y canales institucionales.	Documento	Programación Física	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	**540**
4	Producir material audiovisual y desarrollar material gráfico, y elaborar galerías fotográficas del Proyecto Especial Legado.	Comprende las acciones para producir contenido audiovisual deportivo para difusión externa, videos institucionales y/o productos comunicacionales para la difusión interna y externa, y realizar la cobertura fotográfica de los distintos eventos para su difusión en medios y elaborar galerías fotográficas del Proyecto Especial Legado.	Acción	Programación Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**240**
5	Gestionar la comercialización de productos y servicios para contribuir con la sostenibilidad de las sedes y posicionamiento de la marca Legado	Comprende las acciones de supervisión de las actividades y productos de marketing, presencia de la mascota Legado en los eventos institucionales y productos audiovisuales de marketing, look de las sedes en los eventos deportivos y no deportivos, y el seguimiento y coordinación interna y externa para la ejecución de las actividades de marketing del Proyecto Especial Legado; asi como, elaboración de reportes de recaudación por los procesos de comercialización de bienes y servicios.	Supervisión	Programación Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	**300**
6	Gestionar el proceso de mercadotecnia para los productos de bienes y servicios a comercializar en la sedes del Proyecto Especial Legado.	Comprende los documentos referidos al proceso de mercadotecnia para los productos de bienes y servicios a comercializar, campañas y estrategias de marketing en el ecosistema digital y de promoción con aliados institucionales para la generación de ingreso; asi como, informes de desempeño de las redes sociales y producción audiovisual para piezas de promoción de marketing con fines comerciales.	Documento	Programación Física	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**96**

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
7	Elaborar, implementar y difundir contenidos para las redes sociales y web para los eventos, productos y servicios del Proyecto Especial Legado.	Comprende los documentos referidos a la elaboración e implementación de contenidos para las redes sociales, difunsión en redes sociales y web (Content Marketing), desarrollar propuestas de diseño gráfico y conceptos visuales para los eventos, productos y servicios del Proyecto Especial Legado; asi como, desarrollar e implementar landing pages para la web de Legado con fines comerciales y la comercialización de los bienes y servicios del Proyecto Especial Legado.	Documento	Programación Física	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**240**
8	Gestionar acuerdos comerciales en base a los bienes y servicios del Proyecto Especial Legado.	Comprende las gestiones que se realicen para la venta y negociaciones con clientes/stakeholders para la suscripción de acuerdos comerciales en base a los bienes y servicios del Proyecto Especial Legado.	Contrato	Programación Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 20

Año: 2024

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0014	Gestión del soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, servidores, ciberseguridad y transmisiones.	15.01.34	Documento	Considera los documentos para la atención de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos, así como para administrar los sistemas de transmisión de los eventos que se realizan en las sedes del Proyecto Especial Legado.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,133	152,143	**1,825,606**

						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,467.00	110,469.00	**1,325,606.00**
						2.3 Bienes y Servicios	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,674.00	**500,000.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.5 Otros gastos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Fisica (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Supervisar los servicios de soporte tecnológico y transmisiones en las sedes de los Clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado.	Comprende la atención de solicitudes de información de las unidades funcionales del Proyecto Especial Legado.	Supervisión	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
2	Atender la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.	Comprende los documentos referidos al registro de incidentes /requerimientos que permiten monitorear y supervisar los servicios brindados en eventos y en la gestión administrativa; así como, los generados para implementar y administrar los sistemas de gestión para la integración de los sedes y eventos.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
3	Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.	Comprende las accione realizadas para brindar soporte a la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
4	Implementar las mejoras tecnológicas (telecomunicaciones, sistemas de información, etc.) que se requieren para el desarrollo de los eventos.	Comprende las acciones realizadas para implementar las mejoras tecnológicas identificadas para optimizar el desarrollo de los eventos.	Acción	Programación Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**2**
5	Administrar los sistemas de transmisión de los eventos que se realizan en las sedes del Proyecto Especial Legado.	Comprende los documentos referidos a la ejecución y/o apoyo en las transmisiones de los eventos deportivos y otras actividades que se realicen en las sedes; así como, los que elaboren para el desarrollo de las evaluaciones para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de transmisión en las sedes.	Documento	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
FICHA N° 21

Año: 2023

Periodo del PEI: 2018-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 021 - Proyecto Especial Legado
Centro de Costos: Dirección de Integración

OEI 06.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI 06.01: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Cód.	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0015	Gestión de la operación de los Juegos Bolivarianos 2024	15.01.34	Acción	Considera las acciones realizadas para la gestión de la operatividad de los Juegos Bolivarianos 2024.	Alta	**PROGRAMACIÓN FÍSICA**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	1,000,000	12,172,026	12,172,026	12,172,026	19,782,700	12,172,026	12,172,026	12,172,026	12,172,026	19,782,701	12,172,026	12,172,031	**150,113,640**
						GG	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						2.1 Personal y obligaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.3 Bienes y Servicios	1,000,000.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,844.00	2,725,848.00	**30,984,288.00**
						2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	7,610,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,610,675.00	0.00	0.00	**15,221,349.00**
						2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
						2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,182.00	9,446,183.00	**103,908,003.00**

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Realizar acciones, servicios y procesos orientados a la operatividad de los Juegos Bolivarianos 2024.	Comprende las acciones realizadas para la gestión de la operatividad de los Juegos Bolivarianos 2024, desde la Dirección de Integración.	Acción	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**